

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARÍA AUXILIADORA	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	GIRARDOT	CÓDIGO: FOR-RC-13	VERSIÓN: 1	
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRACTUAL		VIGENTE DESDE: 02/01/2026	
	ACTA DE INICIO			

ACTA DE INICIO

FECHA: 18 de febrero del 2026

GRADO DE RESPONSABILIDAD

Mediante la suscripción de la presente acta el Ordenador del Gasto, el supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número:	IEENSMA-RC-C-03	Fecha:	05 de febrero del 2026
Objeto del contrato: ADQUISICIÓN POR COMPRA DE BIENES DE MOBILIARIO PARA GARANTIZAR LA BUENA MARCHA DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARÍA AUXILIADORA DE GIRARDOT - CUNDINAMARCA.			
Contratista:	HAROLD MAURICIO JARAMILLO CUEVAS		
NIT. No.:	11.314.146-5		
Valor del contrato:	TREINTA Y CINCO MILLONES CINCO MIL PESOS \$ 35.005.000 M/CTE.		
Plazo de ejecución:	DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO		
CDP (No. y Fecha):	CDP-2026-0003 del 23 de enero del 2026		
RP (No. y Fecha):	RP-2026-0003 del 9 de febrero del 2026		
Fecha legalización:	18 de febrero del 2026		
Fecha de finalización del plazo del contrato:	27 de febrero del 2026		

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con la cláusula 5 del contrato, el plazo se establece a partir de la suscripción del acta de inicio, previo perfeccionamiento y legalización de este.

Que de conformidad con lo establecido en la cláusula 21 del contrato, se ha designado como supervisor a:

Nombre del supervisor:	MARCO TULIO HERNANDEZ BARRAGAN
C.C. No.:	11.315.380 de Girardot (Cund.)
Cargo:	Rector

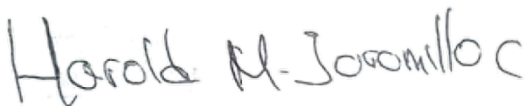
Para efectos de ejercer control y vigilancia en la ejecución del contrato.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARIA AUXILIADORA	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	GIRARDOT	CÓDIGO: FOR-RC-13	VERSIÓN: 1	
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRACTUAL		VIGENTE DESDE: 02/01/2026	
	ACTA DE INICIO			

ACUERDAN:

Fijar como fecha de inicio del contrato el 18 de febrero del 2026; por lo tanto, la fecha de finalización del plazo de ejecución será el día 27 de febrero del 2026.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervienen.

Por la INSTITUCIÓN  Firma	Por el CONTRATISTA  Firma
MARCO TULIO HERNANDEZ BARRAGAN ID: CO CC 11.315.380 iensmagirardotcontratacion@gmail.com 2026-02-20 10:56:20 Órgano Directivo: Rectoría	HAROLD MAURICIO JARAMILLO CUEVAS NIT. No. 11.314.146-5 RL/ C.C No.

	Vo. Bo.	Gestión
Elaborado por:	CARLOS ALBERTO RIVERA ESCOBAR ID: CO CC 14274912 carlos.rivera@globalcertus.com 2026-02-20 10:56:20	Apoyo Jurídico Contractual

VEAD garantiza que la firma digital, está basada en tecnología blockchain, con ello estableciéndose la seguridad, integridad e inalterabilidad del mensaje de datos mediante protocolos de encriptación hash y criptografía avanzada en este documento. Su validez jurídica se fundamenta en el cumplimiento de los requisitos de identificación y confiabilidad establecidos en la Ley 527 de 1999 y el Decreto 1747 de 2000.